



II. CONGRESO DERECHO PIRENAICO (CULTURA DE FUTURO)

**29-30 de marzo 2019
PALACIO BASOZABAL
AZPEITIA**



II. CONGRESO DERECHO PIRENAICO BASOZABAL JAUREGIA –AZPEITIA–

INTRODUCCIÓN

de mayo de mayo de 2016 se celebró en Agurain la I Jornada de Derecho Pirenaico, un sencillo congreso dedicado a recopilar conocimiento, información, referencias, interpretaciones y otros recursos que permitiesen reunir un corpus teórico sobre este tema. En efecto, tenemos constancia de que la población del entorno pirenaico se ha organizado durante siglos a partir de fórmulas jurídicas, institucionales, de decisión, trabajo, organización social y demás, definidas por su origen consuetudinario. Es decir, su organización, instituciones, leyes y demás elementos societarios han tenido su soporte en la costumbre, una norma establecida en términos de vecindad y convivencia. En ese entorno geográfico se incluye la población vasca, y específicamente el reino de Navarra. Pero aunque existe documentación sobre todo ello, está muy poco interpretada y tomamos la decisión de investigarlo. De aquella jornada y de las ponencias aportadas salió la edición de un libro, que publicó Nabarralde. Hoy ese libro representa una aportación única e imprescindible al conocimiento del Derecho, la historia y la cultura de Euskal Herria.

el año 2019 se prepara la organización de una segunda jornada de trabajo, en Azpeitia, con la idea de ir más allá en este estudio. Establecida la existencia de esa forma peculiar de cultura política (por llamarla de algún modo: Derecho Pirenaico), nos interesa saber si pervive; si tiene continuidad en el presente; si es posible recuperar algunas de sus formas y expresiones; y si esa peculiar cultura de los pueblos pirenaicos nos ofrece un instrumento de futuro: léase, de trabajo, organización social, pensamiento político, proyección cultural o cualquier otra posibilidad que se plantee.

tesis

o de otro modo, esta cultura que soporta y genera lo que institucional y socialmente fue el Derecho Pirenaico, agrupa expresiones de sociedad que van desde los Fueros, el auzolan, el batzarre, la propiedad compartida de los comunales, la organización del territorio... La **hipótesis** de la que partimos es que ese fenómeno está muy enraizado en la cultura pirenaica, y ha permitido, en distintas épocas y circunstancias, fórmulas sociales y proyectos tan dispares y significativos como las cooperativas, las ikastolas, el antimilitarismo, fórmulas de resistencia y autoorganización política, expresiones de organización popular que se perciben en fiestas, sociedades recreativas, reivindicaciones sociales, ocio, etc.

Objeto de esta jornada se centra en responder a la pregunta: ¿Tienen actualidad o futuro estas fórmulas históricas? ¿Podemos aprender de esta cultura para construir un futuro propio? ¿Podemos extraer de estas experiencias históricas, ideas, proyectos, fórmulas de organización, trabajo o de otra naturaleza que sean de aplicación en una sociedad vasca por venir?

JORNADA-CONGRESO SOBRE EL DERECHO PIRENAICO

DERECHO PIRENAICO constituye un bagaje cultural y un patrimonio de gran importancia en el pasado de nuestro pueblo. La reflexión que nos planteamos es si esta cultura tradicional que emplearon nuestros antepasados tiene actualidad, y si esas formas culturales que han impregnado muchas de las expresiones ancestrales de nuestro país tienen perspectivas de futuro. Si se pueden recuperar expresiones, hábitos, valores y demás formas de nuestro pasado, y orientarlas al futuro en construcción de nuestro pueblo.

El título genérico de “**II. Congreso Derecho Pirenaico**”, queremos organizar una jornada de información y debate en torno a este concepto, tan vinculado a nuestra cultura, a nuestro imaginario, a la necesaria cohesión social de nuestra sociedad, y sin embargo tan poco documentado entre nosotros. Se trataría de un evento tipo congreso, pero limitado a uno o dos días de intervenciones, que mediante ponencias y mesas redondas nos permita acercarnos al sustrato de esta materia.

OBJETIVOS GENERALES

La jornada se orienta a un objetivo principal y a dos secundarios:

- Como se ha apuntado, el objetivo principal es indagar si esta forma peculiar de cultura que subyace en el Derecho Pirenaico, propio de nuestro país, nos puede aportar fórmulas de futuro, como lo ha hecho en el pasado.
- En cuanto a los objetivos secundarios,
 - 1.- profundizar en el conocimiento, clasificación, socialización de estas expresiones, de modo que este capital inconsciente que nos ha enriquecido durante siglos, tenga una formulación explícita que nos permita abordarlo, desarrollarlo, compartirlo.
 - 2.- orientar esta indagación de naturaleza teórica y cultural hacia proyectos concretos que puedan abordarse en el futuro; que no quede en una mera reflexión etnográfica, sino que realmente se pueda entender como una aportación práctica, con pretensiones de realización (y futuras jornadas al respecto).

- Por añadidura, profundizar en el conocimiento de nuestra cultura y su interés en términos:
 - Históricos
 - Identitarios
 - Pedagógicos
 - Sociales
 - De cohesión social

METODOLOGÍA

de marzo, 2019. Palacio Basozabal

Por lo tanto, proponemos la organización de un congreso (unas jornadas) que gire alrededor de varias ponencias, presentadas por distintos especialistas. Se iniciaría con una sesión inaugural, con una mesa de especialistas que expondría y debatiría sobre el significado, las expresiones y los valores de esta cultura pirenaica. A continuación, quizás en una jornada distinta, se abordaría un desarrollo del tema, mediante diversas ponencias, para trabajar distintos temas que pueden mostrar las potencialidades de esta materia. Esta elaboración se puede completar con varias comunicaciones más breves sobre temas derivados, y alguna mesa redonda. Se propone también la organización de una comida colectiva, para facilitar la continuidad de las tareas.

Es posible que la parte académica de la jornada se complete con la celebración de un concierto musical, y alguna visita guiada por la propia población de Azpeitia. También se pueden proponer otras actividades con el fin de que el evento consiga un cierto reflejo entre la población de la zona, a modo de programa social complementario.

4.- PROGRAMA

Viernes, 29 de marzo

TARDE

19:00 – 19:30. INAUGURACIÓN: Eneko Etxeberria, Tasio Agerre

19:30 – 21:00. SESIÓN INAUGURAL: J.L. Orella Unzué; Jaume Renyer. Moderador: Luis M^a Mtz Garate

Sábado, 30 de marzo

MAÑANA

09:00 – 09:30. ACREDITACIONES

09:30 – 10:00. PONENCIA: Amaia Nausia: euskal emakumeak historian eta Zuzenbide Piriniarrean.

10:00 – 10:30. PONENCIA: Asisko Urmeneta: Foruak

10:30 – 11:00. PONENCIA: Fernando Sánchez Aranaz: Derecho Pirenaico en la memoria carlista.

11:00 – 11:30. DESCANSO

11:30 – 12:00. PONENCIA: Mikel Letamiz: Kooperatibak, pentsamoldea, antolakuntza...

12:00 – 12:30. PONENCIA: Peio Monteano: euskera en la historia

12:30 – 13:00. PONENCIA: Euskal kooperatibak, filosofía, organización...

13:00 – 14:00. MESA REDONDA. Euskera, ahozko hizkuntza eta zuzenbide idatzia.

TARDE

16:00 – 16:30. PONENCIA: Hodei Mendiñeta: Gaztetxeak

16:30 – 17:00. PONENCIA: Izaro Gorostidi: Batzarre, hauzoko eta herriko erabakietan parte hartzearen tradizioa...

17:00 – 17:30. COMUNICACIONES: Xabier Irujo.

17:30 – 19:00. MAHAI-INGURUA: Herriaren erabakimena eta partehartzea: batzarreak, gaztetxeak, emakumeak, elkarte kultural eta sozialak, ikastolak... Instituzioak?

19:00- 19:15 CONCLUSIONES Y CIERRE

4.1.- EQUIPO DEL PROYECTO

De cara a la materialización de estos objetivos, se proponen los siguientes comités, honorífico, académico y técnico o de organización:

Comité de Honor

- Comité de Honor: Eneko Etxeberria (Alcalde de Azpeitia), Tasio Agerre (Nabarralde Fundazioa)

Comité académico

- Comité Académico: Luis María Martínez Garate, Fernando Sz. Aranaz, Idoia Arrieta, José Luis Orella Unzué.

Comité organizativo

- Comité Técnico o de organización: Aitor Bereziartua, Angel Rekalde, Igor Ibarguren, Mirari Bereziartua, Ihintza Agirretxe, Miren Mindegia, Miren Alzedo, Iñigo Uria